

**RESOLUCION No. 295**  
(Octubre 23 de 2017)

**POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA POR ENFERMEDAD**

De acuerdo a la normatividad vigente se entiende como **"Incapacidad por Enfermedad General"** el reconocimiento de la prestación de tipo económico que hacen las EPS a sus afiliados no pensionados, por todo el tiempo que estén inhabilitados física o mentalmente en forma temporal su profesión u oficio habitual;

Que conforme al artículo 18 del Decreto Ley 3135 de 1968, y los artículos 8 al 18 del Decreto 1844 de 1969, el valor a pagar por concepto de incapacidad por enfermedad general es de las dos terceras (2/3) partes que devenga el trabajador durante los primeros noventa (90) días y la mitad (1/2) del salario durante los siguientes noventa (90) días.

Que el Decreto 2943 de 2013, modifica el párrafo 1° del artículo 40 del Decreto 1406 de 1999, el cual determina "En el Sistema General de Seguridad Social en Salud serán a cargo de los respectivos empleadores las prestaciones económicas correspondientes a los dos (2) primeros días de incapacidad originada por enfermedad general y de las Entidades Promotoras de Salud a partir del tercer (3) día y de conformidad con la normatividad vigente.

Que la funcionaria **MARTHA CECILIA DIAZ REYES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 55.159.601 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES**.

Que ha presentado en la oficina de Talento Humano de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", un certificado de incapacidad medica por enfermedad general, con diagnostico **"D259"** expedida por IPS de la **MEDIMAS EPS**, por Veinte (20) días contados por el periodo comprendido el 27 de Septiembre al 16 de Octubre de 2017.

Que es procedente ordenar el pago del Auxilio por enfermedad correspondiente al citado funcionario, de acuerdo con la siguiente liquidación:

**SALARIO BASE**

*Asignación Básica*

Incapacidad cien por ciento los dos (100% -2) primeros días

Incapacidad dos terceras (2/3) partes por dieciocho (18) día

**TOTAL A CANCELAR:**

\$ 1.331.000.00

\$ 88.733.00

\$ 532.494.00

\$ 621.149.00

En Virtud de lo anterior,



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte  
calle 34 No. 8-30 Las Granjas  
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente  
calle 21 No. 55-43 Las Palmas  
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima  
carrera 22 con calle 26 sur  
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur  
calle 2C No. 28-13 Los Parques  
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y  
Atención al Usuario  
Linea Amiga: 8632828

**RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Conceder licencia por enfermedad general, con diagnóstico "D259" a la Señora **MARTHA CECILIA DIAZ REYES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 55.159.601, por Veinte (20) días contados por el periodo comprendido el 27 de Septiembre al 16 de Octubre de 2017 de acuerdo en lo explicado en la parte motiva.

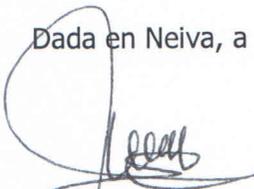
**Artículo Segundo:** Ordenar el pago de la suma de **SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE (\$621.149) PESOS MCTE**, a favor de la Señora **MARTHA CECILIA DIAZ REYES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 55.159.601 en la nómina del mes de Octubre de 2017.

**Artículo Tercero:** Adelantar los trámites de liquidación y pago de la incapacidad ante la **MEDIMAS EPS**, donde está cotizando el funcionario en salud.

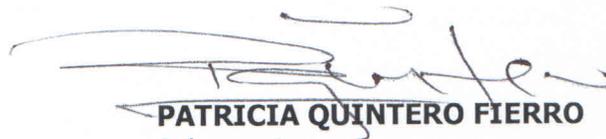
**Artículo Cuarto:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

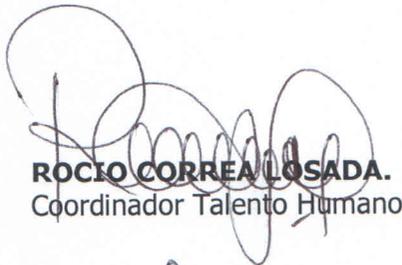
Dada en Neiva, a los Veintitrés (23) días del mes de Octubre de 2017.



**ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA**  
Gerente



**PATRICIA QUINTERO FIERRO**  
Subgerente



**ROCIO CORREA LOSADA.**  
Coordinador Talento Humano



**SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA**  
Apoyo Jurídico de talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte  
calle 34 No. 8-30 Las Granjas  
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente  
calle 21 No. 55-43 Las Palmas  
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima  
carrera 22 con calle 26 sur  
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur  
calle 20 No. 28-13 Los Parques  
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y  
Atención al Usuario  
Línea Amiga: 8632828

INFORME DE INCAPACIDADES Y LICENCIAS
INFORME COMPRENDIDO ENTRE EL 04/10/2017 AL 23/10/2017
EMPLEADOS 55159601 AL 55159601

CÓDIGO: 102 NOMBRE: TRABAJADORES OFICIALES

EMPLEADO: 55159601 MARTHA CECILIA DIAZ REYES FECHA NOVEDAD: 04/10/2017 DURACIÓN: 20
NOVEDAD: INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL AMBULATORIA FECHA NOMINA: 02/10/2017 AUTORIZACIÓN: 701010000411752

MOTIVO: INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL

ENTIDAD: (11 - MEDIMAS EPS)

Table with 5 columns: INGRESO BASE COTIZACION, VALOR RECONOCIDO E.P.S, VALOR RECONOCIDO NOMINA, VALOR DE LA NOVEDAD, and TOTAL GRUPO. Values include \$1.331.000,00, \$532.494,00, \$887.490,00, and \$621.149,00.

"Servimos con Excelencia Humana"



Nombre Reporte: NOMRPIncapacidad Zona Norte

LICENCIADO A: [E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA] NIT [813005265-7]

Zona Oriente

calle 21 No. 55-43 Las Palmas Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima

carrera 22 con calle 26 sur Telefono: 8631818 ext. 6587

Usuario: CONTA003 - NUBY ROSSELL PEÑA LAMILLA

Zona Sur calle 2C No. 28-13 Los Parques Telefono: 8631818 ext. 6200

Atencion al Usuario Linea Amiga: 8632828

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD  
ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICA ESIMED**

N°701010000411752

Fecha 9/28/2017 12:48:13 PM

06/

paciente:	CC 55159601 MARTHA CECILIA DIAZ REYES	Tipo Afiliado:	COTIZANTE
convenio:	Medimas CLINICA ESIMED NEIVA - Pos Contributivo	Teléfono:	8634830
vel Salarial:	1	Tipo Plan:	POS Contributivo
S Primaria:		Edad	0
po Incapacidad:	Hospitalaria Quirúrgica	Gestacional:	20
echa Inicial Inc.	27/09/2017	Días	20
		Incapacidad:	
N° Inc. Anterior:	110120 NUEVA		
Fecha Final Inc.	16/10/2017		

Concepto Incapacidad	Observaciones	Estado Incapacidad
Enfermedad General		SIN LIQUIDAR
agnóstico	D259	

*M. Losada*

Profesional  
Registro Profesional  
Especialidad Profesional

Maria Del Pilar Losada Ibarra  
0586  
MEDICINA GENERAL

Impreso por: SALUDCOOP Empleados del 9/28/2017 12:56:45 PM

**E. S. F. CARMEN EMILIA OSPINA**

Para dar  
respuesta  
citar este  
codigo



01-TH-003846-E-2017

Remite: MARTHA CECILIA DIAZ REYES

Distintivo: ROGIO GORREA LOZADA

Asunto: REMISION DE INCAPACIDAD MEDICA

Fecha 2017-10-02 15:31:00 Págs: 1 Anexos:

EPICRISIS

Identificación: Cédula Ciudadanía 55159601      Edad: 49 años 3 meses 12 días  
Nombre: MARTHA CECILIA DIAZ REYES      Sexo: FEMENINO  
Fecha Nacimiento: #Error

Epicrisis

PACIENTE FEMENINA 49 AÑOS DE EDAD QUE CONSULTA AL SERVICIO DE CIRUGIA PARA REALIZACION DE HISTERECTOMIA ABDOMINAL TOTAL PREVIAMENTE CITADA POR LA ESPECIALIDAD DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA PACIENTE QUIEN REFIERE ESTAR EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES QUIEN REFIERE SIN SINTOMAS URINARIOS SIN SIGNOS Y SINTOMAS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA CON AYUNO PROLONGADO MAYOR A 8 HORAS EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES SIN SIGNOS DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTEMICA. SE REALIZA PROCEDIMIENTO CON HALLAZGOS. UTERO AUMENTADO DE TAMAÑO IRREGULAR. OVARIOS DE ASPECTO NORMAL.. NO COMPLICACIONES. EVOLUCION ADECUADA DEL POST OPERATORIO. SE TRASLADA A PISO PARA CONTINUAR CUIDADOS

DX

POP HISTERECTOMIA ABDOMINAL TOTAL + SALPINGO OFORECTOMIA BILATERAL.

OBJETIVO : BUEN ESATDO GENERAL  
CABEZA: NORMAL. SIN DOLOR A LA PALPACION, PINRAL. CONJUNTIVA ROSADA, MUCOSA ORAL HUMEDA  
RS CS RS, SIN SOPLOS NI GALOPES  
PULMONES. CLAROS, BIEN VENTILADOS, SIN AGREGADOS, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA  
ABDOMEN:BLANDO DEPRESIBLE CON HERIDA QUIRURGICA CUBIERTA CON APOSITO SIN SANGRADO DEL MISMO, CON DOLOR A LA PALPACION  
G/U: SIN SANGRADO GENITAL  
EXTREMIDADES: MOVILES, SIMETRICAS, SIN EDEMAS  
NEUROLOGICO: CONCIENTE, ALERTA, ORIENTADA EN LAS 3 ESFERAS

ANALISIS : ESTABLE, CONTINUA MANEJO MEDICO

DIAGNOSTICO 1 : Leiomioma del utero, sin otra especificacion

PACIENTE EN POSTQUIRURGICO DE HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + SQB. POR HUA.  
ASINTOMATICA. NO SANGRADO. SE RETIRO LA SONDA VESICAL CON ORINA CLARA, NO SANGRADO. DIURESIS NORMAL. HA PERMANECIDO AFEBRIL NO NAUSEA NO VOMITO , DOLOR TOLERABLE EN AREA QUIRURGICA, . TOLERA LA VIA ORAL. SIEMPRE NORMOTENSA

OBJETIVO : APARENTA BUENAS CONDICIONES, TA: 110/70 MMHG FC : 80 MIN AFEBRIL FR: 16 MIN  
CARDIOPULMONAR: NORMAL  
ABDOMEN: BLANDO DEPRESIBLE LEVEMENTE NO DOLOROSO A LA PALPACION. NO DEFENSA NI BLUMBERG. HERIDA QX LIMPIA.

G EXTERNOS: NO SANGRADO GENITAL.  
EXTREMIDADES SIN EDEMAS  
NEUROLOGICO NORMAL.  
ANALISIS : POP ADECUADO. SE EGRESA CON RECOMENDACIONES ESTRICTAS.  
ATENTA A SANGRADO, DOLOR, FIEBRE, CALOR FRIO, SINTOMAS URNARIOS, CEFALEA, VISION BORROSA, ETC.  
F: IBUPROFENO + ACETAMNOFEN  
ASEO.  
CONTROL AMBULATORIO.

DIAGNOSTICO 1 : Convalecencia consecutiva a cirugía



Profesional                      Maria Del Pilar Losada Ibarra  
Registro Profesional            0588

Nota: ESTE DOCUMENTO ES FIRMADO DIGITALMENTE BAJO PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

## EPICRISIS

Identificación:	Cédula Ciudadanía 55159601	Edad:	49 años 3 meses 12 días
Nombre:	MARTHA CECILIA DIAZ REYES	Sexo:	FEMENINO
Fecha Nacimiento:	#Error		

### Datos del Ingreso

N° de Ingreso	53423596
Fecha Ingreso	9/27/2017
Hora Ingreso	12:08:02
Servicio Ingreso	QUIROFANOS
Diagnóstico Ingreso	Leiomioma del utero, sin otra especificacion

### Datos del Egreso

N° Egreso	72203120
Fecha Egreso	9/28/2017
Hora Egreso	12:46:00
Servicio Egreso	GENERAL ADULTOS
Diagnóstico Egreso	Lelomioma del utero, sin otra especificacion